



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 63 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120180004600	Ejecutivo	Diomar Emilio Gomez Angarita	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	02/06/2021	Auto Decreta
20011310500120150009500	Ejecutivo	Katherine Caña Mejia	Asociacion Mutual Barrios Unidos De Quibdo E.S.S.	02/06/2021	Auto Decreta - Suspension
20011310500120190015400	Ejecutivo	Pedro Antonio González Silva	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	02/06/2021	Auto Requiere
20011310500120200006300	Ordinario	Johana Patricia Moncaleano Florian	Sismedica Ltda	02/06/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

af7742d4-cd1a-4248-84a3-662483f59caa